

		INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA				CO-CBS-FT-12 V7		
FECHA: Diciembre 09 de 2025								
INFORME PARCIAL:		X		INFORME FINAL :				
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
No. DE CONTRATO:		5502-2025		CONTRATISTA:		BIOPLAST SAS		
OBJETO:		SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR CIRUGIA ABIERTA Y LAPAROSCOPIA, HOSPITALIZACION, UCI, URGENCIAS, CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E						
DATOS DEL CONTRATISTA:		REPRESENTANTE LEGAL:		GUSTAVO PINZON DIAZ		CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:		
		ASESOR COMERCIAL:		JOSE DANIEL SANCHEZ		TELÉFONO:		
		DIRECCIÓN:		CR 92 64C 24		CELULAR:		
		E-MAIL:		comercial@bioplastsa.com		PÁGINA WEB:		
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)		NOMBRES Y APELLIDOS:		ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:		
		CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR		SUPERVISOR ADMINISTRATIVO		ÁREA O DEPENDENCIA:		
		DIRECCIÓN:		CALLE 48A SUR #28-48		TELÉFONO FIJO:		
		CORREO ELECTRÓNICO:		gestionsuministros@subredsur.gov.co		CELULAR:		
		NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION		ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL		CÉDULA DE CIUDADANÍA:		
		CARGO/PERFIL		APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:		
		CORREO ELECTRÓNICO:		comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co		CELULAR:		
		FECHA ACTA DE INICIO:		2025-06-01		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:		2025-06-30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 171.975.151		VALOR INICIAL EN LETRAS:		CIENTO SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESO MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:		MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)		N/A		CÓDIGO DEL RUBRO:		N/A		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:		609		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2025-03-25		
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:		19547		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2025-05-21		
2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO								
N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	
1	\$ 385.812.868	2025-06-24	1046	2025-06-16	20640	2025-06-24	4245010401	
2	\$ 169.000.000	2025-08-26	1406	2025-08-15	26162	2025-08-26	4245010401	
3	\$ 305.100.000	2025-09-29	1617	2025-09-19	28359	2025-09-29	4245010401	
4	\$ 54.600.000	2025-11-28	1964	2025-11-26	34215	2025-11-28	4245010401	
3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO								
N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN			
1	PRORROGA	2 Meses	2025-06-24	2025-07-01	31/08/2025			
2	PRORROGA	1 Mes	2025-08-26	2025-09-01	30/09/2025			
3	PRORROGA	2 Meses	2025-09-29	2025-10-01	30/11/2025			
4	PRORROGA	16 Días	2025-11-28	2025-12-01	16/12/2025			
4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES								
N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI				FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI		
1	#N/D	#N/D				#N/D		
5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar								
ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2025-06-03	274544	VZ000000016852	\$ 3.996.020	\$ 167.979.131			
2	2025-06-03	274548	VZ000000016853	\$ 5.759.600	\$ 162.219.531			
3	2025-06-05	274885	VZ000000016864	\$ 2.016.931	\$ 160.202.600			
4	2025-06-04	274414	VZ000000016865	\$ 1.008.168	\$ 159.194.432			
5	2025-06-04	274409	VZ000000016866	\$ 12.494.643	\$ 146.699.789			
6	2025-06-03	274271	VZ000000016867	\$ 3.498.600	\$ 143.201.189			

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA		CO-CBS-FT-12 V7	
FECHA:		Diciembre 09 de 2025	
7	2025-06-03	274020	VZ000000016868
8	2025-06-03	274211	VZ000000016869
9	2025-06-11	275367	VZ000000016870
10	2025-06-11	275371	VZ000000016871
11	2025-06-20	276074	VZ000000016872
12	2025-06-20	276073	VZ000000016873
13	2025-06-03	273958	VZ000000016906
14	2025-06-10	275356	VZ000000016907
15	2025-06-24	276002	VZ000000016874
16	2025-06-27	276262	VZ000000016908
17	2025-06-27	276265	VZ000000016909
18	2025-06-27	276263	VZ000000016910
19	2025-07-09	277027	VZ000000016959
20	2025-07-09	277015	VZ000000016960
21	2025-07-04	276771	VZ000000016961
22	2025-07-01	276531	VZ000000016962
23	2025-07-09	277019	VZ000000016971
24	2025-07-16	277482	VZ000000016993
25	2025-07-16	277483	VZ000000017003
26	2025-07-24	278117	VZ000000017017
27	2025-07-23	278082	VZ000000017021
28	2025-07-23	278078	VZ000000017022
29	2025-07-29	278305	VZ000000017055
30	2025-08-04	278642	VZ000000017075
31	2025-08-08	279013	VZ000000017097
32	2025-08-08	278954	VZ000000017115
33	2025-08-08	279016	VZ000000017116
34	2025-08-01	278314	VZ000000017117
35	2025-08-04	278625	VZ000000017118
36	2025-08-01	278299	VZ000000017119
37	2025-08-21	279776	VZ000000017120
38	2025-08-14	279415	VZ000000017121
39	2025-08-14	279412	VZ000000017122
40	2025-08-21	279779	VZ000000017123
41	2025-08-21	279781	VZ000000017124
42	2025-08-21	279782	VZ000000017125
43	2025-08-21	279777	VZ000000017126
44	2025-08-26	280034	VZ000000017172
45	2025-08-26	279775	VZ000000017176
46	2025-08-26	278208	VZ000000017180
47	2025-09-02	280478	VZ000000017194
48	2025-09-09	281193	VZ000000017224
49	2025-09-11	281206	VZ000000017261
50	2025-09-01	280199	VZ000000017262
51	2025-09-22	281836	VZ000000017266
52	2025-09-02	280421	VZ000000017284
53	2025-09-29	282150	VZ000000017319
54	2025-09-29	282151	VZ000000017320
55	2025-10-01	282239	VZ000000017347
56	2025-10-23	283999	VZ000000017386
57	2025-10-08	282991	VZ000000017418
58	2025-10-08	282992	VZ000000017419
59	2025-10-14	283357	VZ000000017420
60	2025-10-20	283706	VZ000000017421
61	2025-10-01	282233	VZ000000017422
62	2025-10-24	284003	VZ000000017423
63	2025-11-07	284875	VZ000000017463
64	2025-11-13	285243	VZ000000017467
65	2025-11-13	285196	VZ000000017468
66	2025-11-18	285475	VZ000000017479
67	2025-11-24	285744	VZ000000017521
68	2025-11-05	284058	VZ000000017528
69	2025-11-04	284346	VZ000000017529
70	2025-11-04	284347	VZ000000017530
71	2025-11-26	285880	VZ000000017531
72	2025-11-26	3903-285880	SVZ00000000707
73	2025-12-04	199704	VZ000000006951
TOTAL EJECUTADO		\$ 1.027.689.130	
6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$	171.975.151	VALOR PAGADO:
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	\$	914.512.868	SALDO POR PAGAR :
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	\$	1.086.488.019	SALDO A REINTREGRAR

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA		CO-CBS-FT-12 V7		
FECHA: Diciembre 09 de 2025				
7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)				
No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA.	Si		Solicitudes de pedido & Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
2	Entregar dispositivos e insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su remplazo en un término que no supere su vigencia.	Si		Cartas de compromiso / Almacén de medico quirurgicos.
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos medico quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato	Si		Nota crédito / Radicado cuentas por pagar.
4	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean necesarios,	Si		Conciliaciones / Secop modulo siete.
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	Si		Solicitudes / Correos electronicos.
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
8	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final	Si		Recepciones tecnicas / Almacén.
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos medico quirúrgicos requeridos objetos del contrato.	Si		Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
10	En el caso que los insumos presenten eventos de seguridad, el Contratista se compromete a realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato	Si		Sucesos de seguridad / Correos electronicos.
11	Cambiar los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses.	Si		Cambio de insumos proximos a vencer cuando aplique / Correos electronicos.
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médico quirúrgico que lo requieran	Si		Capacitaciones cuando sean solicitadas por el area asistencial o se deriven de sucesos de seguridad / Actas de capacitación.
13	Informar con mínimo 20 días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos medico quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).	Si		Apoyo tecnologico si aplica / Soportes biomedicos.
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos.	Si		Recepcion tecnica / Almacén.
16	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato	Si		Facturas emitidas por proveedor sin cobros adicionales / Almacén.
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
OBSERVACIONES:		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		94,59%
8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS				
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES				
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR	TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	CARGO/PERFIL	FIRMA	FECHA:	